



ACOGE LICENCIA MÉDICA SRA. MARILYN GARBARINO AEDO, KINESIOLOGA DEL CESFAM "DRA. MICHELLE BACHELET JERIA"

DECRETO SALUD N° 1379.-

CHILLAN VIEJO, 05 de Julio de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio N° 1112 del 12.06.2009, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subroge.

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por Doña **Marilyn Valeria Garbarino Aedo**, con fecha 05/07/2011, emitida por el Dr. Jhon Mero Mero.

DECRETO

1.- ACOGESE la Licencia Médica N° 2-32858072 de fecha 04 de julio del presente año, a Doña **MARILYN VALERIA GARBARINO AEDO**, Kinesióloga del Centro de Salud Familiar "Dra. Michelle Bachelet Jeria", por 03 días contados desde el 04 al 06 de Julio de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/FFV/CSN/lec
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.



MARINA BALBONTIN RIFFO
JEFA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL